

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CACAO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS**  
**AGROFORESTALES DINAMICOS EN LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO**  
**DAULE DEL PROYECTO LA FUENTE: PROTEGIENDO LA CUENCA DEL DAULE**

**I. ANTECEDENTES**

El Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN) y sus socios, el Fondo de Agua de Guayaquil para la conservación de la cuenca del río Daule (FONDAGUA) y la Universidad Casa Grande (UCG) presentaron ante la Unión Europea, en el marco del “Programa temático para las Organizaciones de la Sociedad Civil y Derechos Humanos en Ecuador”, la propuesta “Conservando la cuenca del río Daule, reduciendo las desigualdades y empoderando a las mujeres en 15 parroquias rurales de las provincias de Manabí y Guayas, posteriormente conocida como Proyecto La Fuente: Protegiendo la cuenca del Daule. La convocatoria tenía como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades internas de las organizaciones de la sociedad civil en Ecuador para su plena y libre gestión e incidencia en lo público; la promoción, protección, tutelaje de los Derechos Humanos y la consolidación de la democracia; y fortalecer la promoción de los ODS, la protección de ecosistemas y de las fuentes de agua a través de iniciativas de la Sociedad Civil.

La propuesta presentada por este consorcio fue seleccionada y en diciembre de 2020, se firmó el Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO – LA/2020/421-010 entre la Comisión Europea y el CIIFEN como coordinador del consorcio. El proyecto tiene como objetivo promover la protección y el manejo sostenible de las fuentes de agua y ecosistemas terrestres de la cuenca del río Daule, a través del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil de la cuenca, con énfasis en las asociaciones de mujeres, pequeños productores y población más vulnerable, a través de la promoción de buenas prácticas agrícolas, de conservación, restauración y gobernanza, la reducción de la desigualdad económica-social y la promoción de la igualdad de género, como medidas de adaptación al cambio climático.

En su resultado esperado dos: "desarrollo de mecanismos y acciones, a nivel local y comunitario, que promuevan prácticas agrícolas sostenibles, la conservación y restauración de sitios críticos para la protección de ecosistemas terrestres y fuentes de agua y la buena gobernanza para el manejo de la cuenca", se implementan acuerdos de conservación y restauración en sitios críticos de importancia para la conservación de la cuenca del río Daule. Las medidas que llevará a cabo el proyecto fueron socializadas entre las asociaciones



CIIFEN



Fondagua



Universidad  
Casa Grande



Alcaldía Guayaquil



locales y sus miembros y quienes querían participar, declararon su interés. Luego de la revisión en sitio de las condiciones del terreno, se hizo la selección final de los beneficiarios, con quienes se diseñó, en forma, conjunta la medida a implementar.

En noviembre de 2022 se firmó un acuerdo con UNOCACE, la Unión de Organizaciones Campesinas Cacaoteras, para llevar a cabo la implementación de fincas bajo sistemas agroforestales dinámicos, libres de deforestación y contaminación, para la producción orgánica de café que puedan alcanzar certificaciones sociales del comercio justo FAIRETRADE y SPP para sus productos. UNOCACE en este convenio se compromete también a brindar la capacitación adecuada a los beneficiarios del proyecto La Fuente para que puedan implementar este tipo de fincas en su territorio y la capacitación para la implementación y manejo posterior de las fincas de manera que puedan cumplir con los estándares para la certificación FAIRTRADE y SPP; así como adquirir la producción de los beneficiarios del proyecto La Fuente para su posterior comercialización, ***siempre y cuando hayan cumplido con los estándares requeridos.***

Para los beneficiarios que no cumplían con los requerimientos para ingresar al programa de UNOCACE directamente, como era el tamaño del terreno (1 hectárea), en el cual, ellos entregaban las plantas de cacao, plantas forestales y frutales necesarias para implementar las fincas con agroforestería dinámica, el proyecto La Fuente debe suministrar a los beneficiarios las plantas necesarias para implementar estos sistemas para producción orgánica de cacao. Todos los beneficiarios del Proyecto La Fuente están comprometidos a aplicar las mismas pautas que demanda UNOCACE para la implementación y manejo posterior de las fincas para que su producción sea orgánica y cumpla con los estándares para la certificación FAIRTRADE y SPP de manera que pueda ser adquirida posteriormente para su comercialización.

El proyecto La Fuente ha identificado un total de 65 beneficiarios (10 en la provincia del Guayas y 54 en la provincia de Manabí) en las áreas de intervención del proyecto en la cuenca del río Daule que han acordado implementar fincas para la producción de cacao orgánico en sistemas agroforestales dinámicos. Los técnicos del proyecto La Fuente brindarán el asesoramiento correspondiente y el seguimiento para que los beneficiarios estén en capacidad de cumplir con los estándares requeridos.



Para la implementación de estos sistemas agroforestales es necesario adquirir plantas de cacao provenientes de viveros con producción orgánica, con características previamente identificadas que se especifican en las cláusulas siguientes.

## II. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN.

Para la implementación de los sistemas agroforestales dinámicos con cacao en las áreas de intervención del proyecto La Fuente, se necesitan adquirir un total de: 8715 plantas de cacao provenientes de viveros orgánicos, es decir donde no se hayan aplicado productos químicos en la producción de las plantas.

## III. CARACTERÍSTICAS DE LAS PLANTAS DE CACAO A ADQUIRIR.

- Plantas de cacao variedad fino de aroma (*Theobroma cacao*)
- Plantas injertadas clon 800 y 801
- Enfundado en vivero en funda mínimo de 5" x 8"
- Altura de planta desde el cuello (suelo) mínimo de 38 centímetros
- Libre de malezas
- Libre de plagas y enfermedades
- Fuste recto
- Provenir de un vivero donde no se hayan aplicado productos químicos y cumplir con los requerimientos para ingresar a una producción orgánica. El proveedor deberá indicar que las plantas provienen de viveros de este tipo.

## IV. PROCESO DE ADQUISICIÓN.

- 1) El método a emplearse para la selección de la oferta será la comparación de las propuestas enviadas por los proveedores que hayan respondido a la convocatoria; y de las propuestas que satisfagan los requerimientos especificados en la convocatoria, se procederá a la comparación de su valor. Se elaborará una tabla comparativa y se anexará los soportes en cumplimiento con las características indicadas en la sección III y las condiciones en la sección V.
- 2) Se conformará un comité de selección, sugerido por la Dirección del proyecto y aprobado por el Director Internacional, integrado por profesionales con conocimiento sobre el material a adquirir, de manera que puedan valorar cuál oferta

cumple de mejor manera con los requerimientos del proyecto para la implementación de las fincas agroforestales con café.

- 3) Los proveedores pueden ser personas naturales o jurídicas, y no deberán tener relación de consanguinidad hasta el cuarto grado ni de afinidad hasta segundo grado con los funcionarios del CIIFEN del proyecto La Fuente. En caso de que el proveedor sea una persona jurídica, esto se aplicará al representante legal.
- 4) El formato de cotización de precios de las plantas de café ofertadas debe detallar una descripción de las mismas, incluidas las especificaciones requeridas, conforme a lo solicitado en el presente documento y contar con la firma del Ofertante o el Representante Legal, en caso de ser una persona jurídica.
- 5) El precio del transporte para dejar las plantas en los lugares definidos y que constan en la sección V debe especificarse de manera separada (no incluir ese costo en el valor de las plantas).
- 6) Las cotizaciones con la correspondiente propuesta ofertada y las especificaciones deben tener una validez de 15 días, y ser remitidos vía correo electrónico a: [e.ortiz@ciifen.org](mailto:e.ortiz@ciifen.org) con copia a [c.garcia@ciifen.org](mailto:c.garcia@ciifen.org) y [e.fiallo@ciifen.org](mailto:e.fiallo@ciifen.org) El precio de la cotización deberá especificarse en dólares norteamericanos.
- 7) El plazo de entrega de todas y cada una de las plantas debe ser inmediata, máximo cinco (5) días laborables luego de la adjudicación al proveedor ganador, y en los lugares especificados en la sección V.
- 8) El oferente ganador deberá entregar como documentación requerida, la copia de la cédula de la persona natural o del representante legal, y el certificado del RUC en donde se pueda evidenciar la información general de la actividad económica que realiza el proveedor que postule a la convocatoria.
- 9) Las adquisiciones se seleccionarán mediante resolución del Comité de Selección, conforme se indica en el punto 2 de esta sección; y serán aprobadas por el Director del CIIFEN. La Orden de Compra la emitirá el CIIFEN al proveedor que resulte recomendado para la adjudicación, luego de evaluar el proceso de adquisición y revisión detallada de las propuestas ofertadas de cada proveedor.
- 10) El pago se lo hará con cargo a los recursos del proyecto *“Conservando la cuenca del río Daule, reduciendo las desigualdades y empoderando a las mujeres en 15 parroquias rurales de las provincias de Manabí y Guayas” (Proyecto La Fuente: protegiendo la cuenca del Daule)* a la partida 6.6. Implementación de medidas.

- 11) El pago es 20% a la firma del contrato y 80% contra entrega de las plantas en los lugares especificados, presentación de factura, suscripción del acta de entrega y conformidad de las plantas.
- 12) El Comité de Selección puede declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses del CIIFEN.

## V. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O BIENES.

El ofertante deberá entregar las plantas de cacao en los siguientes lugares:

- 1) Una circuito en la provincia del Guayas: recinto Las Colembas en el cantón Colimes (3.500 plantas de cacao) y en el Recinto Jerusalén en el cantón Pedro Carbo (1.500 plantas de cacao);
- 2) Un circuito en la provincia de Manabí: parroquia Guale (2.280 plantas de cacao) y parroquia Camposano (300 plantas de cacao);
- 3) Un circuito de entrega en la provincia de Manabí: parroquia La Unión (410 plantas de cacao) y en la parroquia Noboa (310 plantas de cacao);
- 4) Un circuito de entrega en la vía a Julcuy (375 plantas de cacao).

## VI . CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha y hora	
Publicación de la convocatoria	30 de enero de 2023	Se publicará en las redes sociales del proyecto La Fuente y de los socios del proyecto y se pedirá a los contactos de las instituciones que compartan la convocatoria.
Periodo de preguntas	Hasta el miércoles, 1 de febrero a las 15h00	Los interesados podrán enviar las preguntas aclaratorias a la convocatoria a: <a href="mailto:e.fiallo@ciifen.org">e.fiallo@ciifen.org</a> con copia a <a href="mailto:jackortiz84@hotmail.com">jackortiz84@hotmail.com</a> y <a href="mailto:carlosalbertocastrocabrera@gmail.com">carlosalbertocastrocabrera@gmail.com</a>
Respuesta a preguntas	Jueves, 2 de febrero a las 12h00	Las respuestas se enviarán a todos los interesados que hayan enviado preguntas.

Recepción de ofertas	Las cotizaciones se recibirán hasta las 23h59 del miércoles, 8 de febrero 2023	Enviar las cotizaciones junto con el detalle de las características de las plantas solicitadas conforme a lo especificado en el acápite III e indicando por separado el valor del transporte como se indica en el punto 5 del acápite IV. En caso de que aplique, los valores deben incluir por separado el IVA. Enviar las cotizaciones a: <a href="mailto:e.ortiz@ciifen.org">e.ortiz@ciifen.org</a> con copia <a href="mailto:c.garcia@ciifen.org">c.garcia@ciifen.org</a> y <a href="mailto:e.fiallo@ciifen.org">e.fiallo@ciifen.org</a>
Evaluación de las ofertas	10 de febrero de 2023 en la tarde	Reunión del Comité de Selección
Resultado de selección	10 de febrero de 2023	Informe de selección emitido por el Comité
Adjudicación al proveedor	10 de febrero de 2023	Comunicación al proveedor seleccionado
Firma del contrato	13 de febrero de 2023	

Fecha: 27 de enero de 2023